

Guayaquil, 3 de junio del 2019

Señor  
**HUGO LEONARDO MOSQUERA ÁLAVA**  
Ciudad.-



De mi consideración:

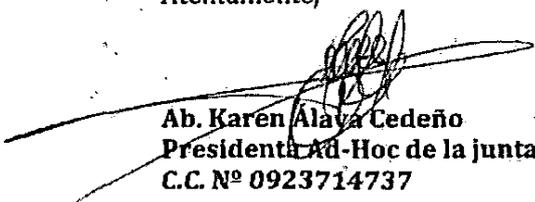
Cúmpleme informarle que el contrato constitutivo del **CONSORCIO LM DISTRIBUIDOR - VETURIA**, los socios de la misma tuvieron a bien elegirlo como Apoderado y Representante Común y Único, gestión que la desempeñara por el periodo de **DOS AÑOS**, contados a partir de la celebración de la escritura que dio origen al contrato.



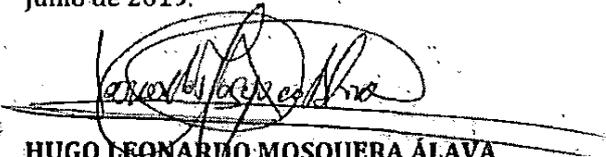
El consorcio **CONSORCIO LM DISTRIBUIDOR - VETURIA**, se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Octava del cantón Guayaquil, el día 3 de junio del 2019.

El Apoderado y Representante Común y Único, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial del **CONSORCIO LM DISTRIBUIDOR - VETURIA**, al amparo de lo previsto en el artículo cinco del contrato constitutivo antes mencionado.

Atentamente,

  
Ab. Karen Alaya Cedeño  
Presidenta Ad-Hoc de la junta  
C.C. Nº 0923714737

Acepto el nombramiento de Apoderado y Representante Común y Único del **CONSORCIO LM DISTRIBUIDOR - VETURIA**, que antecede. Guayaquil, 3 de junio de 2019.

  
**HUGO LEONARDO MOSQUERA ÁLAVA**  
C.C. Nº 0915753214



Factura: 002-002-000075664



20190901028C02193

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901028C02193**

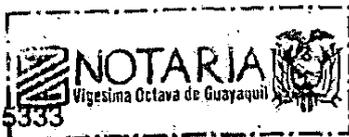
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(l)os) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 13 DE JUNIO DEL 2019, (9:45).

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ  
NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-002-000075333

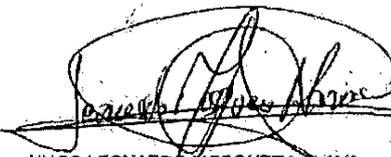


20190901028D01836

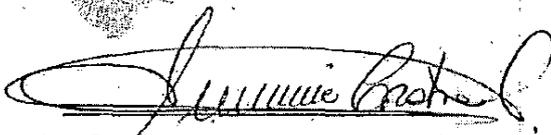
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190901028D01836



Ante mí, NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ de la NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA, comparece(n) HUGO LEONARDO MOSQUERA ALAVA portador(a) de CÉDULA 0915753214 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL; POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DEL CONSORCIO LM DISTRIBUIDOR - VETURIA, es(son) suya(s), la(s) misma(s), que usa(n) en todos sus actos públicos y privados; siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 3 DE JUNIO DEL 2019, (16:54).



HUGO LEONARDO MOSQUERA ALAVA  
CÉDULA: 0915753214

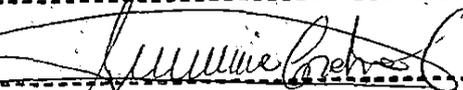



NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Lucrecia Cordova Lopez, Notaria Vigésima Octava del Canton Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE Que la fotocopia precedente compuesta de, 05 fojas, es igual al documento original, que me fue exhibido y que devolvi al interesado.

13 JUN 2019

Guayaquil, \_\_\_\_\_



Ab. Lucrecia Cordova Lopez  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA  
CANTÓN GUAYAQUIL



